



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

0150

USHUAIA, 15 NOV 2022

VISTO: Las Ordenanzas Municipales N.º 2450 y 4555, que reglamentan el funcionamiento de la "Comisión de Información y Debate Ciudadano", instituida por el Artículo 145 de la Carta Orgánica Municipal y el Decreto CD 07/2014 y;

CONSIDERANDO: Que a los efectos de asegurar el derecho de participación y generar un ámbito adecuado para conocer la opinión simultánea y en pie de igualdad de todos los interesados con respecto a los temas de convocatoria y brindar información sobre los mismos, el suscripto resuelve convocar a "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día miércoles 23 de noviembre del corriente año, a las 14:30 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

Por la Comisión de Policía Municipal:

- asunto 805/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido urbano municipal;
- asunto 718/2021 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725 propiedad del señor Gustavo Sosa;
- asunto 580/2021 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.

Por la Comisión de Calidad de Vida y Turismo

- asunto 807/2021 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Que, en virtud a lo expuesto precedentemente, el suscripto dicta el presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Carta Orgánica Municipal y en el Decreto CD N° 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante.

Lic. Noelia Butt
Secretaria Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"

Juan Carlos PINO
Presidente



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

0150

Por ello:

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a reunión de "Comisión de Información y Debate Ciudadano" para el día miércoles 23 de octubre del corriente año, a partir de las 14:30 horas, en la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante sita en Gobernador Paz y Piedrabuena, a efectos de dar tratamiento a los siguientes pre dictámenes:

Por la Comisión de Policía Municipal:

- asunto 805/2021 Proyecto de Ordenanza referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido urbano municipal;
- asunto 718/2021 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725 propiedad del señor Gustavo Sosa;
- asunto 580/2021 Proyecto de Ordenanza referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 Proyecto de Ordenanza referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.

Por la Comisión de Calidad de Vida y Turismo

- asunto 807/2021 Proyecto de Ordenanza referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR que presidirá la presente reunión el concejal Juan Carlos Pino y la secretaria de la misma estará a cargo del agente Federico Schreiner.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFICAR a la totalidad de los concejales y concejalas que el decreto de convocatoria y sus respectivos pre-dictámenes se encuentran a disposición en el sitio web concejoushuaia.sytes.net, en el menú Legislación/Archivos.PDF/Audiencias_Debates.

ARTÍCULO 4º.- PROCEDER a dar amplia difusión del presente, a través de las áreas que correspondan.

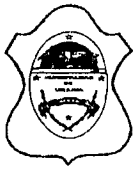
Lic. Noelia Butt

Secretaria Administrativa

Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia, Georgias y Sandwich del Sur, son y serán Argentinas

Juan Carlos PINO

Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ARTÍCULO 5º.- REGISTRAR. Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, ARCHIVAR. -

DECRETO PCD N.º 0150 /2022.-
m.l.c.v

g

Lic. Noelia Butt
Secretaría Administrativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Juan Carlos PINO
Presidente
Concejo Deliberante de Ushuaia



0150

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

62/2021

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL: Laura ÁVILA

VOCAL: Javier BRANCA

VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Mariana OVIEDO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 27 de octubre de 2022.-

ASUNTO N°: 1256/2019

EXPEDIENTE N°: 215/2009.-

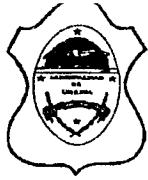
REFERENTE: Del señor Walter Gustavo López. Solicita excepción al artículo 6º de la Ordenanza 2152, modificada por la Ordenanza 4620.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre-dictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Convalidan los presentes según Acta N° 03/2022:

C.D.
D.E.E



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

0150

62/2021

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1°.- MODIFICAR el artículo 2° de la Ordenanza Municipal N.° 3619, el que quedará redactado de la siguiente forma:

“ARTÍCULO 2°.- Lo establecido en el artículo 1° quedará condicionado a que las instalaciones del comercio cumplan con los requisitos que se establecen en las normas de seguridad”.

ARTÍCULO 2°.- Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

d.e.e



0150

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

136/1998

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL: Laura ÁVILA

VOCAL: Javier BRANCA

VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Mariana OVIEDO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 27 de octubre de 2022.-

ASUNTO N°: 805/2021

EXPEDIENTE N°: 136/1998.-

REFERENTE: Del bloque del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ordenanza referente a establecer la obligatoriedad del uso de cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido urbano municipal.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre-dictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Convalidan los presentes según Acta N° 03/2022:

C.D.
D.E.E



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

0130

136/1998

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1°.- ESTABLECER la obligatoriedad del uso de cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido urbano municipal de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que los menores de DIEZ (10) años de edad deberán viajar en el asiento trasero de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido urbano municipal de la ciudad de Ushuaia, utilizando los dispositivos homologados de retención infantil correspondientes a su peso y tamaño.

ARTÍCULO 3°.- A los fines de garantizar el cumplimiento de la presente, el Departamento Ejecutivo Municipal llevará adelante una campaña permanente de difusión y concientización en torno a la utilización de los dispositivos de retención infantil para la seguridad vial, a través de los medios de comunicación y redes sociales oficiales.

ARTÍCULO 4°.- El Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la reglamentación de la presente en un plazo no mayor a los 90 días desde su promulgación.

ARTÍCULO 5°.- DEROGAR en todos sus términos la Ordenanza Municipal N.° 1318.

ARTÍCULO 6°.- Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA .-

d.e.e



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

0150

81/2020

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

- PRESIDENTE:** Gabriel DE LA VEGA
- VOCAL:** Laura ÁVILA
- VOCAL:** Javier BRANCA
- VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Mariana OVIEDO
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 27 de octubre de 2022.-

ASUNTO N°: 718/2021

EXPEDIENTE N°: 81/2020.-

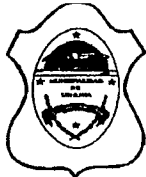
REFERENTE: Del señor Gustavo Alejandro Sosa Saucedo. Solicita excepción de estacionamiento exclusivo para el Gimnasio sito en la calle Torelli 1725.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre-dictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Convalidan los presentes según Acta N° 03/2022:

C.D.
D.E.E.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

0136

81/2020

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

ARTÍCULO 1°.- EXCEPTUAR de manera extraordinaria y por única vez del cumplimiento de la documentación para el Certificado de Aptitud Técnica (CAT) para su posterior habilitación comercial donde se solicita declarar módulos de estacionamiento (Ordenanza Municipal N.º 2139, artículo IV.1 - Código de Planeamiento Urbano) para el Gimnasio "Torque" sito en la calle Torelli N.º1725 de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

d.e.e



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Policía
Municipal

0130

62/2021

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

PRESIDENTE: Gabriel DE LA VEGA

VOCAL: Laura ÁVILA

VOCAL: Javier BRANCA

VOCAL: Ricardo GARRAMUÑO

VOCAL: Mariana OVIEDO

VOCAL: Juan Carlos PINO

VOCAL: Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 27 de octubre de 2022.-

ASUNTO N°: 580/2021

EXPEDIENTE N°: 62/2021.-

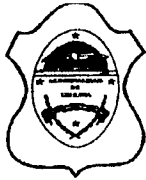
REFERENTE: De la señora Zárate Sonia Andrea. Solicita excepción para el estacionamiento que requiere el código de planeamiento para la habilitación comercial sobre el local "Gimnasio Atenas", con nomenclatura D-74-1G.

SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Policía Municipal ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones, y por lo tanto aconseja remitir el pre-dictamen correspondiente a la Comisión de Información y Debate Ciudadano.

Convalidan los presentes según Acta N° 03/2022:

C.D.
D.E.E



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

0150

62/2021

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA*

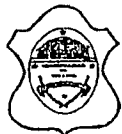
ARTÍCULO 1°.- EXCEPTUAR de manera extraordinaria y por única vez del cumplimiento de la documentación para el Certificado de Aptitud Técnica (CAT) para su posterior habilitación comercial donde se solicita declarar módulos de estacionamiento (Ordenanza Municipal N.º 2139, artículo IV.1 - Código de Planeamiento Urbano) para el "Gimnasio Atenas" con la Nomenclatura D-74-1G sito en la calle Gobernador Gómez N.º 550/552 de la ciudad de Ushuaia.

ARTÍCULO 2°.- Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su promulgación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N° _____ /2022.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____.-

d.e.e



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

0153

ACTA N° 3/2022

**ACTA COMISIÓN PERMANENTE
DE POLICÍA MUNICIPAL**

En la ciudad de Ushuaia a los 27 días del mes de octubre del año 2022, siendo la hora 11:11, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Policía Municipal, con la presencia del presidente de la comisión Gabriel DE LA VEGA, y de las concejalas y los concejales Laura ÁVILA y Juan Carlos PINO por el Frente de Todos-PJ, Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad; y Mariana OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el Movimiento Popular Fueguino.-----

Se da tratamiento a los siguientes asuntos: -----

Asunto 339/2022 - Expediente 144/1994. Del 24 Distrito Nacional de Vialidad Tierra del Fuego. Solicita modificar el sentido de circulación vehicular de la calle Damiana Figue entre las calles 12 de Octubre y Kuanip.

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.
Convalidan los presentes.-----

Asunto 321/2022 - Expediente 32/1984. De la Cooperativa de Provisión para Transportistas Taxicoop. Solicita que se convoque a una reunión de comisión para tratar la modificación a la Ordenanza Municipal N° 5314 (tarifa nocturna).-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.
Convalidan los presentes.-----

Asunto 223/2022 - Expediente 32/1984. De la Asociación Propietarios de Taxi. Solicita la implementación de una tarifa nocturna para el servicio de taxis.

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.
Convalidan los presentes.-----

Asunto 188/2022 - Expediente 70/1988. Del bloque De la Ciudad. Proyecto de ordenanza referente a modificar el artículo 30 de la Ordenanza Municipal N.° 5885.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN**. Convalidan los presentes.-----

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ESPINOSA David Ezequiel
Legislacion
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 168/2022, expediente 83/1991. De la Subsecretaría de Seguridad Vial. Remite informe referente a vehículos afectados a las licencias de taxis y remís realizando servicios fuera del ejido urbano.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a ASOCIACION DE TAXI, AGENCIA DE REMIS; SECRETARIA DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD. Convalidan los presentes.-----

Asunto 153/2022 - Expediente 30/2022. Del señor Humberto Jorge Flores. Solicita poder celebrar el pago voluntario de las causas que presenta en el Juzgado Municipal de Faltas Ushuaia.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** dirigida al vecino informando que debe resolver el tema en el Juzgado Administrativo de Faltas. Convalidan los presentes.-----

Asunto 67/2022 - Expediente 88/1989. Del señor Walter Daniel Baez. Solicita el uso de la banca del vecino, a fin de exponer la necesidad de modificar el artículo 20 de la Ordenanza 5252.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando al vecino a participar de la próxima reunión de comisión. Convalidan los presentes.-----

Asunto 21/2022 - Expediente 101/2014. De la señora Silvia Haydee Tumini. Solicita que no se retiren los carteles de estacionamiento para persona con discapacidad de la calle Vicente Canga N° 2168.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la Dirección de Tránsito, para que analicen el tema. Convalidan los presentes.-----

Asunto 15/2022 - Expediente 5/2022. De la señora Sofía Natalia González. Solicita excepción para la venta de alcohol y cigarrillos en el kiosco "Husky Store", ubicado en la calle Malvinas Argentinas 241.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Dirección de Comercio de la Municipalidad y a la Secretaría de Legal y Técnica para conocer porque no se habilita la venta de lo que solicita. Convalidan los presentes.-----

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Asunto 915/2021 - Expediente 212/2008. Del bloque Frente de Todos -PJ. Proyecto de Ordenanza referente a crear en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el Programa de Asesoramiento sobre Alquileres.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando para la próxima comisión a los Colegios de Abogados y Martilleros, a agrupaciones de inquilinos, y a la Secretaría de Legal y Técnica de la Municipalidad. Convalidan los presentes.-----

Asunto 912/2021 - Expediente 144/1994. Del bloque Frente de Todos -PJ. Proyecto de Ordenanza referente a establecer el sentido único de circulación vehicular, en sentido sur norte, de la calle Cabo Moyano.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando **PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 805/2021 - Expediente 136/1998. Del bloque del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de Ordenanza referente a establecer la obligatoriedad del uso de cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido urbano municipal. Se resuelve **PREDICTAMEN** a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 790/2021 - Expediente 751/1997. Del bloque Frente de Todos -PJ. Proyecto de Ordenanza referente a crear en el ámbito de la ciudad el Sistema Público de Transporte de Bicicleta Ushuaia.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Los concejales proponen realizar una ordenanza.-----

Asunto 746/2021 - Expediente 56/2018. De la comisión permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Dictamen final sobre asunto 459/2021. Se aconseja remitir a la Comisión Permanente de Policía Municipal.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 726/2021 - Expediente 88/1989. Del señor Elvio Sevilla. Reitera su pedido realizado mediante Asunto 576/2021, a través del cual solicita excepción al artículo 4° de la Ordenanza 5251.-----

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (PJ)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40º Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

0150

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**.
Convalidan los presentes.-----

Asunto 718/2021 - Expediente 81/2020. Del señor Gustavo Alejandro Sosa Saucedo. Solicita excepción de estacionamiento exclusivo para el Gimnasio sito en la calle Torelli 1725.

Se resuelve **PREDICTAMEN** remitiendo a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

El concejal **DE LA VEGA** realiza el proyecto.-----

Asunto 700/2021 - Expediente 749/1994. Del señor Walter Paez. Solicita una solución a la problemática del estacionamiento de los semirremolques, conforme al artículo 6º de la Ordenanza Municipal N° 1821.-----

Se resuelve **DICTAMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** dirigida a la Secretaría de Gobierno para que analice el tema. Convalidan los presentes.-----

Asunto 696/2021 - Expediente 145/1997. De Vecinos de la Ciudad. Vecinos frentistas de la calle Gobernador Mario Cornero solicitan el cambio del sentido de circulación a mano única en toda su extensión.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Dirección de Tránsito solicitando opinión respecto del asunto. Convalidan los presentes.-----

Asunto 580/2021 - Expediente 62/2021. De la señora Zárate Sonia Andrea. Solicita excepción para el estacionamiento que requiere el código de planeamiento para la habilitación comercial sobre el local "Gimnasio Atenas", con nomenclatura D-74-1G.-----

Se resuelve **PREDICTAMEN** remitiendo a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

El concejal **DE LA VEGA** realiza el proyecto.-----

Asunto 457/2021 - Expediente 237/1990. De la comisión permanente de Policía Municipal. Dictamen final sobre Asunto 838/2019. Se aconseja remitir a Conocimiento de Bloques.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 442/2021 - Expediente 515/1996. Del bloque Frente de Orientación Radical de la Joven Argentina. Proyecto de ordenanza referente a establecer como requisitos para la

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (2º)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

0150

tramitación de la licencia de conducir la realización de un curso de capacitación en resucitación cardiopulmonar.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a la Dirección de Tránsito para que emita opinión sobre el tema. Convalidan los presentes.-----

Asunto 377/2021 - Expediente 40/2021. Del bloque Frente de Todos - PJ. Proyecto de ordenanza referente a regular el ejercicio de las actividades que tengan por finalidad prestar servicios funerarios en el Municipio de Ushuaia.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 574/2020 - Expediente 122/1984. Del bloque Frente de Todos - PJ. Proyecto de ordenanza referente a regular los requisitos para la circulación de vehículos denominados motocicleta eléctrica o ciclomotor eléctrico en la ciudad de Ushuaia.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 33/2020 - Expediente 136/1998. Del bloque Frente de Todos - PJ. Proyecto de ordenanza referente a autorizar la circulación en la vía pública de los vehículos automotores definidos en el art. 5, inciso x), de la Ley 24.449, reglamentada su producción y circulación en la via publica por la Ley Nacional 26.938. Se aconseja sancionar Proyecto de Ordenanza.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1256/2021 - Expediente 215/2009. Del señor Walter Gustavo Lopez. Solicita excepción al artículo 6° de la Ordenanza 2152, modificada por la Ordenanza 4620.-----

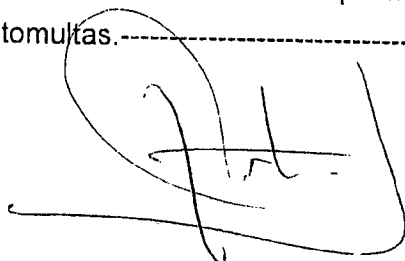
Se resuelve **PREDICTAMEN** remitiendo a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.-----

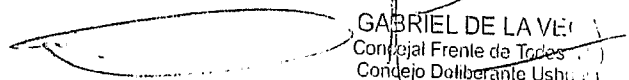
El concejal PINO informa que realizará el proyecto.-----

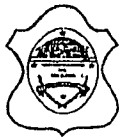
Asunto 801/2019 - Expediente 266/1995. Del bloque del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a sustituir el Artículo 1° de la Ordenanza Municipal N° 3771.---

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando el asunto a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 96/2019 - Expediente 126/1988. Del bloque del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a implementar en el ámbito de la ciudad de Ushuaia el Sistema de Fotomultas.-----




GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ESPINOSA David Ezequiel
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** al Juzgado Administrativo Municipal de Faltas a efectos que informen si se aplica lo propuesto en el proyecto. Convalidan los presentes.-----

Asunto 144/2017 - Expediente 272/2000. Del bloque del Movimiento Popular Fueguino. Proyecto de ordenanza referente a disponer la creación del Parque Vial Infantil como un espacio de concientización y educación vial para los niños de nuestra ciudad.-----

El concejal PINO solicita que se elimine el artículo 2° del proyecto.-----

La concejala OVIEDO menciona que el artículo 2° se puede modificar disponiendo que la Municipalidad de Ushuaia, seleccione el lugar.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando **PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan los presentes.-----

Siendo la hora 12:19 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes. -----

GABRIEL DE LA VEGA
Concejal Frente de Todos (P.U.)
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de
Vida y Turismo

89/2021

**PREDICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO**

- PRESIDENTE:** Javier BRANCA
- VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO
- VOCAL:** Mariana OVIEDO
- VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA
- VOCAL:** Laura ÁVILA
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Juan Manuel ROMANO

FECHA REUNIÓN DE COMISIÓN: 26 de octubre de 2022.-

ASUNTO N°: 807/2021

EXPEDIENTE N°: 89/2021.-

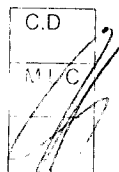
REFERENTE: Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

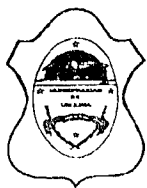
SEÑORES/RAS. CONCEJALES:

Vuestra Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo ha efectuado el análisis de las presentes actuaciones y por lo tanto aconseja remitir el **PREDICTAMEN** correspondiente, a la **Comisión de Información y Debate Ciudadano** con modificaciones.

Convalidan los y las presentes según Acta N.º 03/2022:

- PRESIDENTE:** Javier BRANCA
- VOCAL:** Mariana OVIEDO
- VOCAL:** Gabriel DE LA VEGA
- VOCAL:** Laura ÁVILA
- VOCAL:** Juan Carlos PINO
- VOCAL:** Ricardo GARRAMUÑO





Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

89/2021

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- CREAR el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

ARTÍCULO 2º.- El Observatorio Ambiental tendrá las siguientes tareas:

- a) difundir y propender al cumplimiento de los enunciados reconocidos sobre la cuestión ambiental en los tratados internacionales, la Constitución Nacional, provincial, leyes nacionales y provinciales, Carta Orgánica Municipal y ordenanzas relacionadas al ambiente y el desarrollo sustentable;
- b) registrar, procesar, analizar y difundir información sobre acciones, problemáticas y conflictos ambientales que se desarrollen en la ciudad;
- c) construir indicadores que permitan caracterizar el estado de situación del ambiente y los bienes naturales y comunes de la ciudad;
- d) aportar estudios y trabajos para la elaboración de legislaciones y políticas públicas con perspectiva ambiental;
- e) examinar y reconocer las acciones, experiencias y/o prácticas que promuevan el cuidado del ambiente y los bienes naturales, para aportar a su difusión a los fines de ser adoptadas por aquellos organismos e instituciones nacionales, provinciales o municipales que lo consideren;
- f) articular acciones con otros Observatorios Ambientales nacionales, provinciales y municipales;
- g) publicar informes periódicos que detallen las actividades realizadas.

ARTÍCULO 3º.- El Observatorio Ambiental tendrá las siguientes atribuciones:

- a) dictar en reunión general su reglamento interno de funcionamiento;
- b) establecer subcomisiones internas especiales para facilitar el cumplimiento de sus tareas;



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

89/2021

- c) solicitar informes a dependencias y/o organismos públicos o privados relacionados con la temática ambiental;
- d) emitir dictámenes donde quede consignada la decisión mayoritaria debidamente fundada, aunque las mismas no serán de carácter vinculante

ARTÍCULO 4º.- El Observatorio Ambiental desempeñará sus actividades de manera honoraria y estará integrado por:

- a) un (1) representante de la Secretaria Municipal de Ambiente y Desarrollo Sustentable, designado por el Departamento Ejecutivo Municipal;
- b) un (1) concejal de cada bloque político del Concejo Deliberante;
- c) un (1) representante de las Universidades que desarrollan actividades de tipo ambientalista en la ciudad;
- d) un (1) representante de los Centros de Investigación y Desarrollo que actúan a nivel local;
- e) un (1) representante de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) ambientalistas de la ciudad.

ARTÍCULO 5º.- El Departamento Ejecutivo Municipal adoptará las provisiones necesarias e indispensables para facilitar al Observatorio el desempeño de sus tareas y actividades.

ARTÍCULO 6º.- El Departamento Ejecutivo Municipal dispondrá de ciento veinte (120) días para proceder a la reglamentación y puesta en funcionamiento de la presente.

ARTÍCULO 7º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación. ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

m.l.c.v



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lilia Carrasco
Maria Lilia Carrasco

Legajo 3115
Concejo Deliberante

ACTA N.º 3/2022

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE CALIDAD DE VIDA Y TURISMO

En la ciudad de Ushuaia a los 26 días del mes de octubre del año 2022, siendo la hora 10:30, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo, con la presencia del presidente de la comisión Javier BRANCA por el Bloque de la Ciudad, de los Concejales y Concejales Marianita OVIEDO y Ricardo GARRAMUÑO por el MPF, Laura AVILA, Juan Carlos PINO y Gabriel DE LA VEGA por el Frente de Todos - PJ.-----

Analizando el boletín de comisión se resuelve dar los siguientes tratamientos:-----

Asunto 593/2020, expediente 3/1984. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear la Comisión de Planificación y Mejoramiento Integral de Barrios, que funcionará en el ámbito del Concejo Deliberante como comisión especial.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 291/2022, expediente 176/1997. De los Vecinos que conforman el cordón verde Periurbano. Remiten solicitud en carácter de urgente se conforme la Mesa de Trabajo Participativo enmarcada en el tratamiento del proyecto de la Ordenanza del asunto 129 (aprobación trama Urbana y Zonificación -Secciones E y O- barrio Dos Banderas).-----

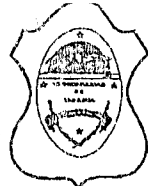
Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 287/2022, expediente 156/1989. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 519/2022 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en la Segunda Sesión Ordinaria, por medio de la cual se instituye el Plan Municipal de Convivencia con los animales Domésticos y la Comunidad y el Registro de Animales Domésticos y Comunidad.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a la señora María Rosa CHINQUINI y a la Dra. ENGELHARD a participar de la próxima reunión de comisión a llevarse a cabo el día 9 de noviembre a las 15 horas. Convalidan los presentes.-----

Asunto 220/2022, expediente 176/1997. De la señora Florencia Espinoza y vecinos del barrio Dos Banderas, La Cima y Las Raíces. Remiten solicitud para la conformación de una

Maria Lilia Carrasco
Maria Lilia Carrasco
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Mesa Institucional a fin de hacer efectivo el derecho a consulta y participación de los vecinos y vecinas en la toma de decisiones que los afectan directamente.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 66/2022, expediente 27/2020. De los Vecinos de la Ciudad. Remiten solicitud para que se intime al Intendente a que remueva la cartelería y toda insignia que otorgue identidad o nombre a la Casa de la Mujer y sus salones internos.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 911/2021, expediente 144/1994. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer los días de fines de semana y los días feriados la clausura del tránsito vehicular por la arteria San Martín desde su intersección con calle Fadul y hasta la intersección con calle Lasserre.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 892/2021, expediente 518/1994. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a reglamentar los artículos 73 y 74 de la Carta Orgánica Municipal, con el fin de identificar, proteger, conservar, preservar y transmitir a las generaciones futuras el Patrimonio Cultural de la ciudad de Ushuaia.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Siendo la hora 10:50 ingresa a la reunión el Secretario Legislativo, Sebastián Iriarte.

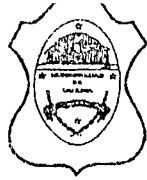
Asunto 876/2021, expediente 170/2010. Del Señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 1774/2021 referente a crear el Registro del Patrimonio Histórico y Cultural de Ushuaia. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 807/2022, expediente 89/2021. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Se resuelve **PRE DICTÁMEN** girando el asunto a la **COMISIÓN DE INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO**. Convalidan los presentes.

Asunto 791/2021, expediente 44/2021. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa de Huerta Experimental Hidropónica Municipal en la



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia
AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Cárcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

0 1 5 0

ciudad. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022.

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** sancionando **PROYECTO DE ORDENANZA**. Convalidan los presentes.

Asunto 751/2021, expediente 182/2002. De la Comisión Permanente de Planeamiento y Obras Públicas. Remite Dictamen final sobre Asuntos 355/2020, 352/2020 y 350/2020. Proyecto de Ordenanza referente a prohibir la provisión a título gratuito u oneroso de pilas cilíndricas no recargables en el ejido municipal de Ushuaia.

Se resuelve remitir **NOTA DE COMISIÓN** a la Secretaría de Medio Ambiente insistiendo con opinión del proyecto. Convalidan los presentes.

Asunto 581/2021, expediente 17/2011. Del señor Alberto Álvarez, presidente de la Asociación Laguna de los Témpanos. Remite solicitud de fecha y hora de reunión de acuerdo a lo dicho en la banca del vecino el día 25/08/21.

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.

Asunto 561/2021, expediente 79/2010. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a adherir en todos sus términos a la Ley Nacional N.º 26378 mediante la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su protocolo facultativo.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 554/2021, expediente 59/2021. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa Municipal de Deporte Adaptado para Personas con Discapacidad.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Asunto 421/2021, expediente 535/1998. De los Vecinos del barrio Malvinas Argentinas. Remiten informe sobre el operativo invierno 2021, el cual tiene un impacto negativo en el sector causando daños psicofísicos, sociales, materiales y ambientales en la costa de Bahía Golondrina, por lo tanto solicitan que se detenga el accionar de destrucción por parte del Ejecutivo Municipal, se dé una solución a los daños ocasionados y se interpele a los funcionarios responsables.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.

Legajo 3115

Concejo Deliberante

"Las Islas Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur, son y serán Argentinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carcano
Mária Lina Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Asunto 390/2021, expediente 52/1993. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N.º 739/2021 referente a vetar la Ordenanza Municipal sancionada en sesión ordinaria de fecha 19/05/2021, por la cual se incorpora al Código de Edificación, Sección III, Capítulo XV.6, denominado "Construcciones Sustentables".-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 289/2021, expediente 313/1991. Del bloque Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instruir al Departamento Ejecutivo Municipal a llevar a cabo la instalación de placas en sistema braille y lenguaje convencional en los carteles de señalización de las calles principales del casco céntrico y en las paradas de colectivo. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** a los fines de invitar a participar de la próxima reunión de comisión (miércoles 9 de noviembre a las 15 horas) a la Escuela Especial KAYU CHENEN y al Consejo Municipal de Discapacidad (COMUDI). Convalidan los presentes.-----

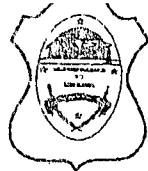
Asunto 253/2021, expediente 72/2018. Del señor Rodolfo Perpetto. Remite solicitud para que se le otorgue uso de la Banca del Vecino, en el cual expondrá sobre la no claudicación y entrega de la soberanía.-----

Se resuelve **DICTAMEN FINAL** aconsejando girar las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

[Signature]
Asunto 116/2021, expediente 527/2007. Del bloque del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a regular la tenencia de equinos dentro del ejido de la ciudad de Ushuaia, con la finalidad de salvaguardar la integridad física de las personas y de los propietarios animales, como así también los bienes y espacios públicos o privados. En comisión de fecha 7 de abril se unificó con asunto 636/2020.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a la señora María Rosa CHINQUINI y a la Dra. ENGELHARD a participar de la próxima reunión de comisión a llevarse a cabo el día 9 de noviembre a las 15 horas. Convalidan los presentes.-----

[Signature]
Asunto 52/2021, expediente 629/1999. De la señora María Paz Muriel. Remite solicitud para que se le otorgue el uso de la Banca del Vecino a fin de exponer la problemática que afronta en su vivienda y hotel. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 15 de abril del 2021.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Signature]
María Lilia Carcano
Legajo 3115
Concejo Deliberante

0157

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 37/2021, expediente 212/2008. De la Comisión Permanente de Legislación e Interpretación. Remite Proyecto de Ordenanza referente a establecer un sistema de registración de los inmuebles que sean dados en locación temporaria con fines turísticos.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 645/2020, expediente 93/2020. Del señor Lima Ricardo. Remite Proyecto de Ordenanza referente a declarar Día del Veterano del Conflicto del Canal Beagle al día 22 de diciembre a partir de este año.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 636/2020, expediente 140/1989. Del Frente de Todos - PJ. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 4° de la Ordenanza Municipal 552. En comisión de fecha 7-de abril se unificó con asunto 116/2021.-----

Se resuelve **NOTA DE COMISIÓN** invitando a la señora María Rosa CHINQUINI y a la Dra. ENGELHARD a participar de la próxima reunión de comisión a llevarse a cabo el día 9 de noviembre a las 15 horas. Convalidan los presentes.-----

Asunto 547/2020, expediente 156/1989. De la señora Romina Kozlowski. Remite proyecto educativo tenencia responsable de mascotas y proyecto de educación a canes en situación de abandono.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

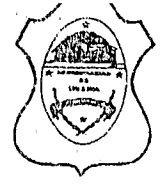
Asunto 510/2020, expediente 572/1997. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a modificar el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N.º 3205.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 426/2020, expediente 269/2009. Del señor Intendente Municipal. Remite respuesta a Nota 03/2020 de la Comisión de Calidad de Vida y Turismo sobre asunto 1015/2018.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 416/2020, expediente 156/1989. De la Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Hospital Veterinario



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Lina Carrasco
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Municipal de Ushuaia cuyo objetivo primordial será brindar atención de carácter integral a los animales domésticos de compañía (ADC).-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 368/2020, expediente 22/2020. De la Presidente de la Asociación de Lucha contra la Esclerosis Múltiple, Susana Giachello. Remite solicitud de apoyo y colaboración para la organización de un espacio físico de encuentro para pacientes.-----

Se aconseja **DICTÁMEN FINAL** aprobando **MINUTA DE COMUNICACIÓN** a la Secretaría de Hábitat y Ordenamiento Territorial. Convalidan los presentes.-----

Asunto 346/2020, expediente 2/2020. Del señor Mario Casabona Guerra. Remite Proyecto de Ordenanza referente a instituir el 28 de junio como Día Municipal del Orgullo Lésbico Gay, Bisexual, Trans, Intersex y Queer. Habiéndose tratado en la Comisión de Información y Debate Ciudadano de fecha 8 de abril de 2022.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 254/2020, expediente 182/2002. Del señor Intendente Municipal. Remite Decreto Municipal N° 894/2020 referente a vetar la ordenanza municipal sancionada en sesión especial de fecha 10/06/2020, por medio de la cual se establece la colocación de cestos de basura y alcohol en gel en las entradas de cada edificio y cajeros automáticos de entidades bancarias públicas, privadas y organismos públicos de mayor concurrencia de gente.-----

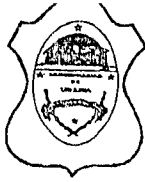
Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 24/2020, expediente 2/2020. Del señor Mario Casabona Guerra. Remite proyecto de ordenanza referente a crear el servicio de atención para personas víctimas de violencia doméstica y/o género; y dos proyectos de resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal mobiliario adaptado para personas con discapacidad en plazas y la creación de un digesto municipal respectivamente.-----

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 1080/2019, expediente 169/1993 Del Concejo Joven. Remite Proyecto de Ordenanza referente a prohibir la provisión de envases que contengan plásticos y telgopor en todos los locales comerciales de venta de comida.-----

Maria Lina Carrasco
Legajo 3115
Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

AREA DE DEBATE
Comisión Permanente de Calidad
de Vida y Turismo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

0 1 3 0

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Se aconseja **DICTAMEN FINAL** girando las actuaciones a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes.-----

Asunto 805/2019, expediente 66/2003. Del Movimiento Popular Fueguino. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Cuerpo de Guardias Ambientales Municipales, con la finalidad de preservar el patrimonio natural de la ciudad para garantizar el derecho de los vecinos a un ambiente sano, equilibrado y apto para el desarrollo humano.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1177/2018, expediente 169/2010. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a designar al día 25 de noviembre como Día de la Concientización contra la violencia ejercida sobre las mujeres.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 1015/2018, expediente 269/2009. Del Frente Para la Victoria. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa municipal de lucha contra la obesidad infantil y adolescente.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 677/2018, expediente 153/2012. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el programa de capacitación en resucitación cardiopulmonar (RCP) y manejo de desfibrilador externo automático (DEA).-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-

Asunto 543/2017, expediente 166/2010. De la Unión Cívica Radical. Remite Proyecto de Ordenanza referente a crear el Programa de Deportes Regionales.-----

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Convalidan los presentes.-----

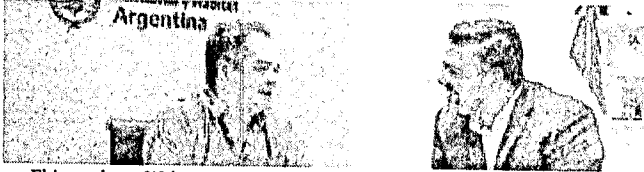
Siendo la hora 11:43 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales participantes.-----

[Handwritten signatures of council members]

María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

BUENOS AIRES

VUOTO SE REUNIÓ CON EL MINISTRO DE DESARROLLO TERRITORIAL Y HÁBITAT DE NACIÓN



El intendente Walter Vuoto se reunió con el ministro de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Santiago Maggiotti, para evaluar la marcha de las acciones que llevan adelante en forma conjunta la Municipalidad de Ushuaia y el Gobierno nacional para la generación de suelo urbano y viviendas en la ciudad.

Tras el encuentro Vuoto manifestó que "estuvimos conversando con Santiago sobre el trabajo que estamos articulando en forma conjunta, como por ejemplo lo que tiene que ver con los 1.100 créditos Casa Propia para Ushuaia y las viviendas del desarrollo PROCREAR".

A ello sumó que "también lo pusimos al tanto de la realidad de Ushuaia en relación a la vivienda y al mercado

inmobiliario, de la situación de los alquileres temporales y cómo la recuperación del turismo ha hecho que el mercado esté muy comprimido".

Por otra parte, el jefe del Ejecutivo de Ushuaia destacó que "tuvimos y tenemos mucho acompañamiento del Ministerio", lo que permitió "articular políticas de acceso a la vivienda", y como ejemplo mencionó que "se realizaron obras históricas como el tendido de infraestructura para 650 lotes de la urbanización General San Martín".

Finalmente, Vuoto expresó que "le agradecemos a Santiago el trabajo del Ministerio y lo invitamos a recorrer las obras que estamos haciendo", teniendo en cuenta que "estamos pensando en la ciudad que se viene con el acompañamiento del Gobierno nacional".

RÍO GRANDE

ABREN LAS INSCRIPCIONES PARA LAS CARRERAS EN LA UTN

Autoridades de la Facultad Regional Tierra del Fuego de la UTN, anunciaron que se encuentran abiertas las inscripciones para las Ingenierías. Las inscripciones se cerrarán el 28 de diciembre. La modalidad se replica en la Extensión Aulica Ushuaia.

La Facultad Regional Tierra del Fuego de la Universidad Tecnológica Nacional anunció que se encuentran abiertas las inscripciones para las Ingenierías que se dictan en la casa de altos estudios. Además, de la Tecnicatura en Programación. Toda la oferta académica es para el ciclo lectivo 2023.

Ingenierías

En primer término se señala que la Tecnológica ofrece las carreras de grado de Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Pesquera (en Ushuaia). También se dictará la Tecnicatura en Programación. Las inscripciones culminarán el 28 de diciembre de 2022.

Cómo inscribirse

Los interesados pueden acercarse a la Secretaría Académica de la sede de la UTN en Río Grande, ubicada en Islas Malvinas 1650 de lunes a viernes de 14:00 a 21:00. Por telé-

fono, pueden comunicarse al (02964) 432528/426593/421404 (int: 120/136).

En Ushuaia, podrán hacerlo en calle Perito Moreno 1415 de lunes a viernes de 14:00 a 21:00. Por teléfono, deberán comunicarse al (02901)-434754 (int: 113)

Además, se pueden inscribir de manera virtual ingresando a la página oficial www.frtdf.utn.edu.ar. Una vez en el sitio, deberán abrir la solapa "Ingresantes" y se deberá adjuntar la documentación requerida en formato PDF que es el DNI (frente y dorso), Constancia de CUIL, (se baja de la página de ANSES), Partida de nacimiento (Frente y dorso), Título Secundario, Certificado de Título en Trámite o Certificado en el que ingresante se encuentra cursando el último año del nivel secundario.

Curso de Nivelación

Como cada año, todos los Ingresantes a las carreras de grado de la UTN, deben cursar, de manera obligatoria, un examen nivelatorio que comenzará el 31 de enero y finalizará el 23 de febrero de 2023. Este curso nivelatorio abarca Matemáticas, Física e Introducción a la Universidad.



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m² para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m²), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

había sido firmada por la titular de la Cámara alta.

Otra denuncia

Una agrupación de abogados también denunció a la vicepresidenta Cristina Kirchner y a la senadora oficialista Claudia Ledesma Abdala —como presidenta provisional del Senado— por la designación de los representantes de la Cámara alta en el Consejo de la Magistratura.

La presentación es una ampliación de una denuncia formulada el 11 de noviembre pasado, que tramita ante el juez federal Julián Ercolini. Bloque Constitucional, una agrupación de abogados porteños, pidió que «se investigue la responsabilidad penal de la senadora Ledesma Abdala, quien resolvió la designación de Martín Doñate para el próximo mandato» en el Consejo.

La causa quedó registrada con el número 4086/2022 y por sorteo recayó en el juzgado federal número 11.

Este jueves, el secretario de Transporte de la Nación, Diego Giuliano, junto al subsecretario de Puertos, Vías Navegables y Marina Mercante Patricio Hogan, y el titular de la Administración General de Puertos (AGP), José Beni, recibieron a los pasajeros, turistas alemanes, en la terminal de Cruceros Benito Quinquela Martín, e intercambiaron placas con el capitán del buque, ya que es la primera vez que el crucero visita nuestro país.

«La industria del crucero y del turismo en la Argentina se ha puesto de pie después de la pandemia y desde el Ministerio de Transporte acompañamos esa actividad y acompañamos esta navegación que genera recursos para los argentinos y las argentinas», dijo el secretario de Transporte, Diego Giuliano.

El AidaMar partió el 26 de octubre pasado desde el puerto de Hamburgo (Alemania) y tocó puertos en España, Cabo Verde, Brasil y Uruguay, y estará en Buenos Aires durante 24 horas, momento en el que los turistas realizarán diversas actividades culturales para luego continuar su viaje hacia el puerto de Ushuaia.

«Hicimos un enorme esfuerzo tanto en el 2021 como este año para reactivar la industria de los cruceros en nuestro país, a pesar de la pandemia del coronavirus, y es una enorme satisfacción tener una previsión para esta temporada donde la cantidad de arribos esperada va a superar las cifras de 2019», sostuvo tras el acto, José Beni, interventor de la Administración General de Puertos.

Para la temporada 2022-2023, la Administración General de Puertos (AGP) reiteró las bonificaciones dispuestas por tasas de uso de puertos, así como la de pasajeros, asegurando el regreso de las grandes navieras y fomentando al sector turístico nacional.

Desde el Ministerio de Transporte de la Nación se informó que se esperan 129 recaladas y más de 410 mil turistas extranjeros y, para todo el país donde el puerto Buenos Aires funciona como hub de ingreso, la expectativa es lograr cerca de 725 mil arribos con más de 700 recaladas.

SEGÚN DATOS OFICIALES

El fin de semana largo PreViaje inyectará \$4500 millones

de 6 millones de personas accedieron al programa que, en su tercera edición, tuvo un impacto de \$35 mil millones. El 52% de los

gastos iniciales corresponden a agencias de viajes, el 25% a alojamientos, el 17% a transporte aéreo y el 3% a transporte terrestre.



Concejo
Deliberante

de la ciudad de
USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30, respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65m² para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12m²), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-2A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

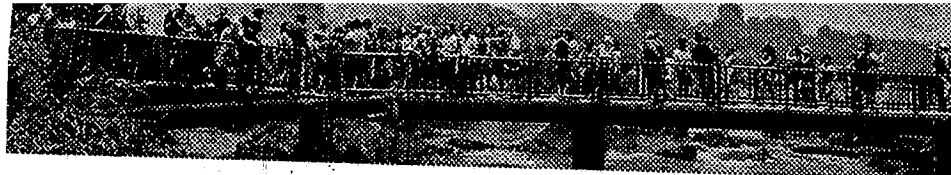
- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
 - 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
 - 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zárate;
 - 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6° de la Ordenanza Municipal N°2152 al local comercial "Latino", propiedad del señor Gustavo López.
 - 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.
- Presidente: concejal Juan Carlos Pino

COPIA FIEL

Maria Lina Cardozo
Legajo 3114

Concejo Deliberante

Diario el surero del
18/11/22



MENDOZA

90% de promedio provincial

San Luis: 90%, Potrero de los Funes: 90%, Merlo: 75%.

BUENOS AIRES

Mar del Plata: 80%, Villa Gesell: 80%, La Costa: 90%, Pinamar: 80%, Miramar: 70%, Sierra de la Ventana: 65%, Tandil: 90%.

NEUQUÉN

San Martín de los Andes: 90%, Villa La Angostura: 70%.

RÍO NEGRO

Viedma: 90%, Bariloche: 80%, Las Grutas: 80%, El Bolsón: 70%, Ing. Jacobacci: 80%.

CÓRDOBA

85% de promedio provincial
Ciudad de Córdoba: 90%, Villa Carlos Paz: 90%, Huerta Grande: 100%, La Cumbre: 90%, Villa General Belgrano: 75%, Santa Rosa: 60%, La Cumbrecita: 75%, Potrero de Garay: 80%, Miramar: 97%, Embalse: 85%, Jesús María: 85%, Villa Giardino: 91%, Colonia Caroya: 100%, La Falda: 90%.

CHUBUT

80% promedio provincial
Madryn: 80%, Esquel: 65%.

SANTA CRUZ

El Calafate: 90%

SAN LUIS

82,5% promedio provincial

TIERRA DEL FUEGO

75% de promedio provincial
Ushuaia: 80%, Tolhuin: 90%.

ES CORIA FIEL
Marta Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

"Días Provincia 23 del 22/11/22"

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6° de la Ordenanza Municipal N.° 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: Concejel Juan Carlos Pino.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"



COPIA FIEL
 Legajo 3119
 Dpto el 2020 del
 22/11/22

vocación”.

La titular de la cartera de Salud los instó “a seguir formándose y capacitándose como lo vienen haciendo, tenemos la suerte de tener

una formación de enfermería en nuestra provincia, antes era mucho más difícil el acceso, ahora tenemos esta posibilidad que es muy importante”.

En la Plaza Islas Malvinas se realizó el homenaje en Ushuaia.



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano, el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30, respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- Por Audiencia Pública:
- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 39B de la Sección H de una superficie de 64.397,65m2 para la creación de suelo urbano;
 - 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
 - 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.
- Por Debate Ciudadano:
- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
 - 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
 - 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zárate;
 - 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N°2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo López.
 - 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.
- Presidente: concejal Juan Carlos Pino

PROVINCIALES

EL MINISTERIO DE SALUD PRESENTÓ LOS AVANCES DEL PLAN ESTRATÉGICO 2030

La titular de la cartera sanitaria, Judit Di Giglio, junto a su equipo de gabinete, participaron de la presentación y destacaron el trabajo que se viene realizando desde diciembre del año pasado en relación al diseño y la implementación del mismo.

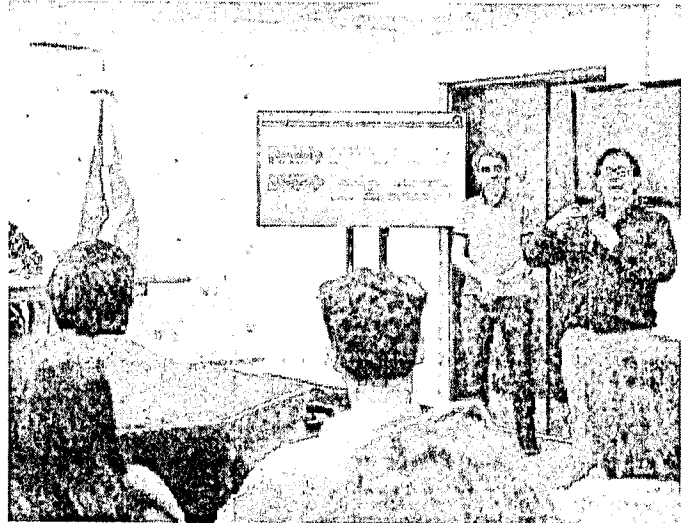
El objetivo del Plan es definir líneas estratégicas, acciones y resultados en materia sanitaria pensando en el largo plazo. De esta manera, se trabaja en indagar qué sistema de salud queremos, cómo lo queremos mejorar y qué resultados esperamos lograr para mejorar la calidad de vida de las y los fueguinos.

La secretaria de Coordinación del Ministerio de Salud, Romina Ortega, se refirió a la iniciativa del Plan y aseguró que "es una responsabilidad indelegable del Estado, para dar cuenta de cuál es la estrategia para abordar las líneas prioritizadas de trabajo para la población,

establecer de qué manera se va a dar cumplimiento a esas estrategias y tener mecanismos de evaluación de los resultados".

Además, aseguró que "todo este año, los equipos técnicos del Ministerio mantuvieron reuniones, completaron notas técnicas, elaboraron tableros de monitoreo en el Ministerio y, en conjunto con otros actores, construir un plan que fuera participativo, consensuado e integral y que tenga la visión de todos".

Finalmente, se refirió al objetivo del plan y aseguró que "es un ordenador respecto de las líneas estratégicas que conduce el Ministerio, la organización de las redes asistenciales, la estrategia de salud digital, los avances en materia de regulación, políticas vinculadas a la salud mental, al abordaje de la discapacidad, posicionamientos técnicos en el corto, mediano y largo plazo".



Concejo
Deliberante
de la ciudad de

USHUAIA

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

ES COPIA FIEL

[Firma]
María Lina Carcamo
Legajo 3115
Concejo Deliberante

los sectores trabajadores y a quienes más lo necesitan, después los intereses personales de cada uno en función de sus declaraciones, tienen que ver con sus intereses personales, pero yo voy a trabajar por la unidad de todos, del justicialismo, del Frente de Todos, de todas las expresiones del campo nacional y popular para poder confluir y ser competitivos el año que viene y que Tierra del Fuego no sea gobernada por una expresión de derecha que nos va a generar muchos problemas y mucho daño”.

EL MUNICIPIO ENTREGARÁ 256 LOTES A TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL LISTADO MUNICIPAL

En otro orden el Intendente de Río Grande adelantó que antes de que finalice el

año se adjudicarán 256 lotes de la zona Norte y serán destinados para los beneficiarios que se encuentren en el listado municipal. Los mismos deberán contar con más de diez años de antigüedad y no ser dueños de otra tierra, esto será con el fin de solucionar la demanda habitacional existente en la ciudad.

Al respecto dijo “en la zona Norte de la ciudad terminó el proceso licitatorio para la concreción de los servicios como los son el cordón cuneta y alumbrados públicos. Este plan de obras tiene una proyección muy corta porque ya se encuentra licitado y adjudicado, por eso comenzará este verano”.

En este sentido, detalló en qué consistirá este plan de obras “son 256 los lotes que están previstos asignarlos a los beneficiarios del listado municipal de tierras así que, en el transcurso de los próximos 30

días estaremos convocando y haciendo las pre adjudicaciones correspondientes, siempre respetando la antigüedad de los vecinos”.

Dicho esto, señaló algunos de los requisitos que se tendrán en cuenta “en algunos casos tienen 15 a 17 años de antigüedad y más de diez años de antigüedad, son muchos los vecinos que se encuentran en esta situación, por eso la prioridad va a ser siempre para el que tenga mucha antigüedad y que tampoco sean propietarios de otra tierra”.

Por lo cual, recalco que “vamos a convocar antes de fin de año a los vecinos para hacer las pre adjudicaciones, esta comenzará en verano y la colocación de los servicios será rápida. Estos lotes están ubicados al final de la Av. San Martín por detrás de donde están ubicadas las viviendas del barrio ATE, muy cerca de

la Circunvalación. Esta zona ya está muy bien prevista porque cuenta con buena conexión y con servicios”.

Asimismo, sostuvo que este lote que será entregado “será en una zona que se consolidará muy bien ya que, se encuentra el barrio ATE, ahora estos nuevos lotes y son muchas las familias que están construyendo gracias a los créditos PRO.CRE.AR ya que en la ciudad se han entregado más de 800 créditos para una casa propia”.

Por último, hizo hincapié que desde el Municipio de la ciudad “tuvimos problemas en poder ejecutar nuestro Plan de Obras por el motivo de la pandemia, pero esta terminó, nosotros nos pusimos a trabajar en esto, también hemos recuperado tierras y con este paso empezamos a solucionar la demanda habitacional que tiene nuestra ciudad”.

30% para los próximos tres meses

El intendente Martín Pérez firmó con gremios municipales aumento salarial que alcanza el 100% anual

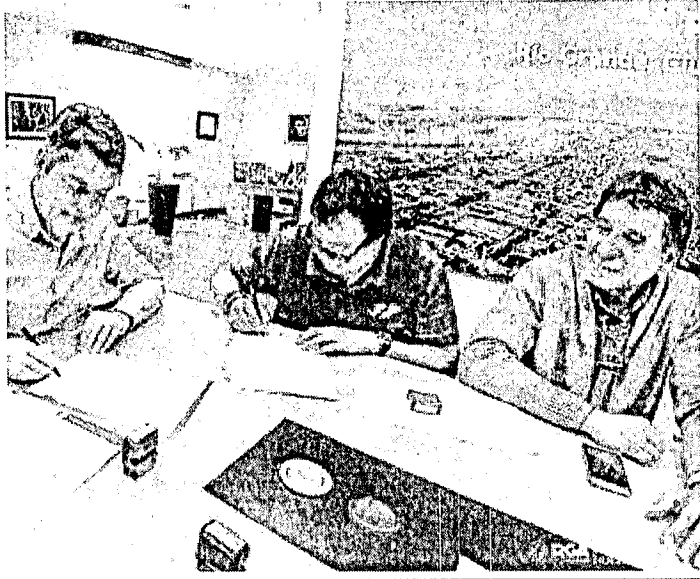
El jefe comunal de Río Grande Martín Pérez acordó un aumento salarial para trabajadores y trabajadoras municipales del 30% para los próximos tres meses. Asimismo, se estableció un refuerzo, por única vez, en el Bono Vacacional. De esta manera, ningún trabajador municipal con título secundario percibirá menos de \$140 mil de salario.

Río Grande.- En lo que va del año y fruto de los acuerdos con los gremios, el salario municipal reporta un incremento del 100%, lo cual significa un aumento superior a la inflación acumulada a la fecha.

del gremio ATSA, resaltó “el acuerdo que acordamos con el intendente Martín Pérez dado el trabajo sobre las paritarias que hemos tenido a lo largo del año”, e indicó que “hemos conseguido que se declare el Día de la Sanidad, el

acuerdo alcanzado “se logró completar el 100% de aumento salarial en el año”. Asimismo, señaló que “es un aumento muy importante que tiene que ver con la correcta administración de las finanzas municipales, que nos permite seguir ejecutando el Plan de Obras Públicas, la inversión social y en salud, y aún así invertir recursos para el empleado muni-

cipal que acompaña todo este trabajo”. Finalmente, el secretario de Finanzas, Diego López, destacó que “el aumento también impactará en el Salario Anual Complementario” y remarcó que “este acuerdo nos permite continuar con el proceso de recuperación salarial que venimos llevando adelante desde el inicio de la gestión”.



El aumento acordado es de carácter remunerativo por lo que impactará de forma directa sobre el haber de jubilados municipales, el sistema previsional y OSEF.

El aumento acordado es de carácter remunerativo por lo que impactará de forma directa sobre el haber de jubilados municipales, el sistema previsional y OSEF.



Al respecto, secretario General del gremio de ATE, Felipe Concha, celebró que “logramos un aumento que supera la inflación y que eleva el piso salarial de todos los municipales” y sostuvo que “estamos en el diálogo con el Intendente y su equipo para seguir peleándole a la inflación y continuar mejorando el salario de todos los trabajadores”. Claudia Etchepare, secretaria General

Bono para los empleados de la sanidad y las 6 horas de trabajo”.

Por su parte, José Luis Ríos, secretario General del gremio UPCN, sostuvo que “esta paritaria es una recomposición salarial que tiene como fin recuperar los salarios”, y afirmó que “hacerlo a esta altura del año es muy importante y este 100% se da gracias al trabajo que hacemos con el Intendente y su equipo”.

El secretario de Gobierno, Gastón Díaz, manifestó que “firmar un acuerdo salarial a esta altura del año responde a lo que pactamos en el mes de julio que era revisar el acuerdo de

"2022 - 40° Aniversario de la Gesta Heroica de Malvinas"

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día **miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas** respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

- Por Audiencia Pública:**
- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m2 para la creación de suelo urbano;
 - 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
 - 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.
- Por Debate Ciudadano:**
- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
 - 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
 - 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
 - 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6° de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
 - 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.
- Preside: Concejel Juan Carlos Pino.**

Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"

ES COPIA FIEL



la voluntad de continuar con el objetivo de "llevar el de-

porte a los barrios; contener el mayor flujo de usuarios; ser herramienta complementaria para la contención social; promover espacios de fortalecimiento comunitario y el acompañamiento a clubes, federaciones y deportistas de nuestra ciudad", explicó el vicepresidente del IMD.

Por último, la comisión recibió a la secretaria de Políticas Sociales, Sabrina Marcucci, quien detalló la estructura de su secretaría y las subsecretarías y direcciones que contiene esa cartera donde se abocan al for-

fortalecimiento de derechos y organización comunitaria.

Al término de la exposición Marcucci mostró los programas en ejecución y comentó aquellos pendientes de transferencias con políticas sociales de Nación, y los principales ejes presupuestarios de esta gestión apuntados a seguir profundizando en políticas públicas, en promover foros vecinales y participativos, producir espacios de encuentros y difusión de las actualizaciones de la Carta Orgánica y la implicancia que esto tiene en el plano social y principalmente dar a conocer todas las herramientas que tiene la comunidad.



El VGM Daniel Arias, a cargo de la Secretaría de Asuntos de Malvinas.

ES COPIA FIEL
María Lina Vucelja
Legajo 3115
Concejo Deliberante

Diario el Surco del
23/11/22

sto con perspectiva de género



EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y A DEBATE CIUDADANO

El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30, respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65m2 para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12m2), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24, para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo;
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zárate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6º de la Ordenanza Municipal N°2152 al local comercial "Latir" propiedad del señor Gustavo López.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

EL CONCEJO CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA Y DEBATE CIUDADANO



El Concejo Deliberante informa que se realizará Audiencia Pública y Debate Ciudadano el día miércoles 23 de noviembre del 2022 a las 14:00 y 14:30 horas respectivamente, a efectos de tratar los siguientes asuntos:

Por Audiencia Pública:

- 594/2022 referente a desafectar el Espacio Verde y Reserva Municipal identificado como Macizo 33B de la Sección H de una superficie de 64.397,65 m² para la creación de suelo urbano;
- 572/2022 referente a desafectar una porción de una superficie aproximada de doce metros cuadrados (12 m²), del Espacio Verde identificado como Sección E, Macizo 24, Parcela 24 para ser afectada al Uso Residencial y anexada al predio lindero identificado como Parcela 1, del mismo Macizo.
- 527/2022 referente a autorizar la adjudicación en venta, para el emprendimiento en la actividad de productor de leña a la parcela cuya nomenclatura catastral corresponde al F-01-8A, al señor Maragaño, Andrés.

Por Debate Ciudadano:

- 805/2021 referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido;
- 718/2021 referente a autorizar estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa;
- 580/2021 referente a autorizar estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zarate;
- 1256/2019 referente a exceptuar del artículo 6° de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino" propiedad del señor Gustavo Lopez.
- 807/2021 referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.

Preside: concejal Juan Carlos Pino

Página del Concejo Deliberante.

ES COPIA FIEL

Maria Lina Carcamo
Marta Lina Carcamo

Legajo 3115/

Concejo Deliberante



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

REUNIÓN DE COMISIÓN DE
INFORMACIÓN Y DEBATE CIUDADANO
23 DE NOVIEMBRE 2022

En la ciudad de Ushuaia, a los 23 días del mes de noviembre del año 2022, siendo la hora 14:30, se da inicio, en las instalaciones de la Sala de Comisiones del Concejo Deliberante, a la reunión de Comisión de Información y Debate Ciudadano. Esto en el marco de lo establecido en la Ordenanza Municipal N.º 2450 y 4555 y convocada mediante Decreto P.C.D N.º 150/2022, prevista para el día de la fecha, con la Presidencia a cargo del concejal Juan Carlos PINO, con la Secretaría a cargo del agente Federico SCHREINER y con el objeto de poner a consideración los pre dictámenes correspondientes que se detalla a continuación:-----

De la comisión permanente de Policía Municipal:-----

- Asunto 805/2021 proyecto de ordenanza referente a establecer la obligatoriedad del uso del cinturón de seguridad para los conductores y acompañantes de los vehículos automotores que circulan dentro del ejido urbano municipal.-----
- Asunto 718/2021, proyecto de ordenanza referente autorizar el estacionamiento en la calle Torelli 1725, propiedad del señor Gustavo Sosa.-----
- Asunto 580/2021, proyecto de ordenanza referente a autorizar el estacionamiento en la nomenclatura catastral D-74-1G, propiedad de la señora Andrea Zárate.-----
- Asunto 1256/2019, proyecto de ordenanza referente a exceptuar el artículo 6º de la Ordenanza Municipal N.º 2152 al local comercial "Latino", propiedad del señor Gustavo López.-----

De la comisión permanente de Calidad de Vida y Turismo:-----

- Asunto 876/2021, proyecto de ordenanza referente a crear el Observatorio Ambiental de la ciudad de Ushuaia con el objetivo de promover la participación pública y democrática en asuntos y decisiones ambientales.-----

El presidente da la bienvenida a los presentes.-----

Se encuentran presentes las y los concejales Ricardo GARRAMUÑO, Mariana OVIEDO y Javier BRANCA.-----

Se encuentran presentes el Secretario Legislativo Sebastián IRIARTE y la Prosecretaria Administrativa, Cristina LÓPEZ.-----

El concejal PINO brinda detalle sobre el funcionamiento de la comisión, y solicita que por Secretaría se dé lectura al decreto de convocatoria. -----

Por secretaría se da lectura al asunto 805/2021.-----

Por dicho asunto está presente la señora Pamela FRERS directora del Observatorio Vial, quien destaca que con el paso del tiempo se ve la concientización de la población en cuanto al uso del cinturón de seguridad. Sin embargo señala que el registro de los últimos siniestros se observa que los niños mayores de los 8 años no utilizan el cinturón de seguridad y remarca la importancia de revertir esta conducta.-----

La concejala OVIEDO comenta que el asunto es devuelto a la comisión de origen en caso de que quieran realizar ponencia por escrito.-----

Se deja constancia que no hay más vecinos interesados por dicho asunto.-----

Por secretaría se da lectura al asunto 718/2021.-----

Se deja constancia que no hay vecinos interesados.-----

Por secretaría se da lectura al asunto 580/2021.-----

Se deja constancia que no hay vecinos interesados.-----

Por secretaría se da lectura al asunto 1256/2019.-----

Se deja constancia que no hay vecinos interesados.-----

Por secretaría se da lectura al asunto 807/2021.-----

Se deja constancia que no hay vecinos interesados.-----

El concejal informa que se pueden realizar ponencias hasta el día lunes 28 del corriente mes a la hora 12:00. -----

Siendo la hora 14:45, se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman al pie los presentes.-----

